ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR PROPIEDADES & ASOCIADOS C. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: ECUADOR PROPIEDADES & ASOCIADOS C.A.

LUGAR DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Los Ceibos Av. Primera 210 y calle 13ava.

FECHA DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2.011

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 16 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Leonardo Salvador Gomez

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Jonathan Arboleda

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: **US$ 800.00**

NOMINA DE ACCIONISTAS : Leonardo Salvador Gomez, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, cada una con un valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos,
Leonidas Martin Vivero Montevideo, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos,
Las mismas que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, y que de acuerdo con el Estatuto corresponden a US$ 800,00 dólares.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2010.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el orden del día, con la abstención del accionista Leonardo Salvador Gomez.

RESOLUCIONES:
Con la abstención del accionista Leonardo Salvador Gomez, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Con la abstención del accionista Leonel Alberto Jurado Dumes, se resuelve aprobar el acta.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2011

FIRMAN: Leonardo Salvador Gomez Accionista
Leonidas Martin Vivero Montevideo Accionista
Jonathan Arboleda Ch. Comisario

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2011.

Francisco Arévalo
SECRETARIO